

LOS ESTRAGOS DE LA PANDEMIA EN LAS POBLACIONES ALBINAS AFRICANAS

FRANCO OCTAVIO DEPIETRI⁸

A nivel internacional, las personas con albinismo sufren de diversos flagelos a los que son sometidos por acción directa contra ellos o por la evasión de la garantía de sus necesidades básicas. Al tener condiciones físicas que las condicionan de manera extraordinaria, las personas con albinismo no solo sufren agresiones por su condición y contexto per sé -principalmente en el continente africano- sino que la gran mayoría se ven sometidas a trabajos de alto nivel de exposición y explotación.

En el presente artículo, se pretende explorar sobre las condiciones que presentan de manera física las personas con albinismo, así como la situación social a la que se ven sometidas, sus necesidades especiales y, finalmente, el impacto que el estallido de la pandemia del Covid-19 ha tenido en este sentido. Se hará mención, a su vez, de la dimensión sanitaria de la Seguridad Humana y su correlación con las obligaciones de la comunidad internacional.

✓ ALBINISMO

El albinismo es un trastorno muy conocido de manera superficial meramente por las características físicas que se encuentran a la vista, sin embargo en profundidad los puntos son mucho más exhaustivos. El albinismo, lejos de la creencia popular, no es exclusivo de personas afrodescendientes, si bien es un trastorno muy peculiar, no es contagioso sino hereditario y congénito.

La transmisión de casi todos sus tipos se da de manera patrilineal, es decir, desde los padres los cuales deben poseer -ambos- el gen recesivo por más que en ellos no se manifieste. Siendo totalmente independiente del sexo y origen étnico. (ALBA, 2021)

La principal característica de este y, lo que lo hace más conocido, es la falta de melanina en piel, cabello y ojos, siendo este el principal agente que los dota de pigmentación. Esto combinado con una extrema sensibilidad a la luz intensa y a los rayos solares -motivos principales de la ceguera y cáncer de piel a los cuales son proclives estas personas.

Sin embargo, la falta de pigmentación es solo una categoría de mayor tamaño, según determina la *Asociación de Ayuda a Personas con Albinismo (ALBA)*, los tipos de albinismo se aglomeran en dos grandes grupos:

- Grupo 1: Generalizado - Comprende el Albinismo Oculocutáneo de tipo I (tirosinasa negativo) y tipo II (tirosinasa positivo).
- Grupo 2: Localizado o Parcial - Que incluye el albinismo ocular, el ligado al sexo (que da un proceso de anulación por una doble presencia del gen que no permite la manifestación del

⁸ Secretario del Departamento de Derechos Humanos (IRI-UNLP) - Estudiante Avanzado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales (UNLa) - Miembro del Grupo de Jóvenes Investigadores (IRI-UNLP) - Investigador Junior del Centro de Estudios sobre Crimen Organizado Transnacional (IRI-UNLP)

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS

trastorno) y el albinismo parcial, que da lugar a la aparición de algunas pequeñas zonas específicas carentes de pigmentación. (ALBA, 2021)

✓ SEGURIDAD HUMANA

A partir del año 1994, las Naciones Unidas han tomado en consideración nuevas categorías de análisis en las temáticas de agenda de la seguridad internacional y han logrado trazar postulados comunes con las problemáticas de Derechos Humanos, es de esta manera que surge el concepto de “Seguridad Humana”, adoptado en 1994 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En ésta, se señala que la mayor parte de la población toma en consideración a la seguridad como “preocupaciones de la vida cotidiana” por sobre eventos catastróficos como lo puede ser una guerra.

Según el informe “[...] la seguridad humana se expresa en un niño que no muere, una enfermedad que no se difunde, un empleo que no se elimina, una tensión étnica que no explota en violencia, un disidente que no es silenciado. La seguridad humana no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad humanas [...]” (PNUD, 1994).

Por lo que, este concepto reconoce las “7 dimensiones de la Seguridad Humana”:

1. Seguridad Económica;
2. Seguridad Alimentaria;
3. Seguridad Sanitaria;
4. Seguridad Ambiental;
5. Seguridad Personal;
6. Seguridad Comunitaria;
7. Seguridad Política;

Si bien, de cierta manera las siete dimensiones afectan a las personas con albinismo, las que lo hacen con mayor incidencia son la seguridad sanitaria, personal y comunitaria.

✓ ESTIGMATIZACIÓN, DISCRIMINACIÓN Y PERSECUSIÓN: PROBLEMAS COMO PUNTO DE PARTIDA

Principalmente en el continente africano, las personas con albinismo son víctimas del excesivo alcance de algunas creencias locales, sobre todo en las que la condición tribal prevalece. Es por esta misma que la discriminación, el asesinato, el tráfico de personas y también las partes de sus cuerpos son moneda corriente para ellos.

La falta de alcance educativo, la ignorancia generalizada y profundizada en torno a esta condición particular dan lugar a numerosos mitos que, lejos de poseer algún componente científico, son completamente culturales y mayoritariamente “místicos”.

Solo mencionando algunos de los cientos de términos peyorativos existentes en las variadas lenguas del continente africano, podemos mencionar que en Tanzania los términos “*Kaselema*” y “*Zeruzeru*” hacen referencia a una “Criatura Fantasmal”; en Nigeria el término “*Abami Ede*” significa “Criatura Abominable” y en Malawi el “*Mzungu*” es el “Piel Blanca” (Under The Same Sun, 2009).

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS

Las creencias van desde las maldiciones, hasta el contacto con seres sobrenaturales y el contagio. Algunas creencias indican que los nacimientos de albinos son gracias a las relaciones extraconyugales que las mujeres tienen con el “Tokoloshe” un espíritu de la tradición Shona, también conocido como el hombre blanco o fantasma.

También, se dan por la maldición desatada contra la madre, familia o comunidad donde se gesta el niño, haciendo a que por lo general las maldiciones sean “matrilineales”. Si una madre da a luz a un niño albino, se la considera impura, sombría o inclusive bruja.

Ahora bien, si enumeramos aquellas mitificaciones que dan lugar a la discriminación podemos señalar el despojo de su cualidad humana a quienes lo padecen, adjudicándoles poderes especiales o condiciones físicas particulares. Inclusive con la posibilidad de que si una madre embarazada hace contacto visual con una persona con albinismo, ésta condición será transferida.

Estas condiciones especiales hacen que, el problema de la brujería sea una cuestión extremadamente grave para las personas con albinismo en el continente africano. Entendiendo para este escrito a la brujería como el conjunto de prácticas mágicas o supersticiosas que ejercen los brujos y brujas (Real Academia Española, 2019, definición 1), es que debemos hacer énfasis en los ataques perpetrados por estas creencias. Una salvedad importante es que no hay un consenso real sobre el significado de la palabra brujería y lo que conlleva, dado que al ser prácticas culturales depende del enfoque del que se le vea será la definición que se utilice.

A pesar de esto, en el Reporte de la Experta Independiente ante la Asamblea General de la ONU del año 2017, se señalan varios puntos que hacen alusión a la medicina local por ejemplo en Sudáfrica, cuyo término en Zulu es “**Muti**” y conlleva la implementación de pociones, elixires y amuletos para la sanación. De la misma manera, se deja en relevancia que la palabra “brujería” así como “bruja/brujo” depende de la cultura y, en numerosos enfoques, puede tomarse como una “teoría” para explicar las cosas que pasan en otro plano universal. (Ero, 2017).

En este mismo reporte se señala, nuevamente, que las principales víctimas del tráfico de partes corporales para el “Muti” son niños y niñas, siempre padecientes de albinismo. Si bien algunas como en este caso son utilizadas para la sanación como la sangre para la vitalidad, los testículos para la fertilidad y los dedos como amuletos, por otras creencias se utilizan cráneos para augurar la prosperidad de las construcciones edilicias o los huesos para la búsqueda de minerales preciosos.

✓ EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN EL GOCE DE LOS DERECHOS

Todos estos flagelos a los que son sometidas las personas con albinismo parecen ser el resumen de una película de terror o ciencia ficción, sin embargo es algo que ocurre en pleno año 2021 y que, para colmo, se ha incrementado por efecto de la pandemia del Covid-19.

El 28 de julio del corriente año, la entonces Experta Independiente de las Naciones Unidas para el disfrute de los Derechos de las personas con albinismo Ikponwosa Ero, señaló:

“A pesar del progreso en amplios frentes, me entristece profundamente el notable incremento de denuncias sobre casos de personas con albinismo siendo asesinadas o atacadas por la errónea

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS

creencia de que, usando las partes de su cuerpo en pociones, podrían traer buena suerte y salud... aún más trágico, la mayoría de las víctimas fueron niños.”⁹ (Ero, 2021)

Ero fue sucedida por Muluka Miti-Drummond quien es procedente de Zambia y cuyo mandato comenzó el 1ero de Agosto del 2021.¹⁰

Durante el año 2020, en esta temática ha resonado el término “Prácticas Nocivas surgidas de las denuncias de brujería y ataques por rituales” o HPAWR por sus siglas en inglés (Harmful Practices arising from accusations of witchcraft and ritual attacks) ya que, según los informes de Naciones Unidas, ha habido un aumento significativo de la violencia contra personas con albinismo gracias a la pandemia del Covid-19.(Naciones Unidas, 2020)

Si bien los datos son difíciles de recolectar, los antecedentes de pandemias anteriores como los de HIV/SIDA y los estallidos de ébola en el continente africano, dan cuenta de cuánto las prácticas de rituales se magnifican en estos contextos. Hacia 2020, algunos casos aunque escasos, han dado lugar a confirmar la hasta entonces hipotética vinculación entre la pandemia y las HPAWR.

El impacto es tanto directo como indirecto según lo establece el cuadro presentado por las Naciones Unidas¹¹:

Impacto DIRECTO del Covid-19 en HPAWR	Impacto INDIRECTO del Covid-19 en HPAWR
El numeroso incremento de personas enfermas y muertas, por COVID-19, da a la creencia de que un brujo o bruja estaría utilizando brujería para causar este flagelo.	Los encierros/aislamientos presionan de manera económica (incluyendo alimentos, cuestiones de hogar e inseguridad intrafamiliar), lo cual incrementa la susceptibilidad en las comunidades de recurrir a prácticas de brujería y violencia.
Algunos líderes de comunidades, principalmente religiosos, curanderos espirituales, curanderos tradicionales, adivinadores, entre otros, aseguran saber maneras de remediar esta falta de fortuna. Esto aumenta la cantidad de ataques por rituales como violaciones, mutilaciones y consumo de órganos.	El miedo, la confusión, la falta de certeza y la inseguridad suman, al aumento de las enfermedades y las muertes, para dar lugar en las comunidades al aumento de las prácticas místicas y de brujería.
La estigmatización de personas vulnerables que son acusadas de infortunio, se ve agravada por la combinación de las creencias existentes por albinismo a las creencias generadas por la pandemia del COVID-19. Ésto aumenta aún más la vulnerabilidad de las personas que ya eran vulnerables tanto de manera individual como de grupos.	El aumento de enfermedad y muerte por COVID-19 pone demandas sin precedentes sobre el sistema de salud, lo cual agrava las acusaciones generadas sobre las causas del infortunio.
	Las áreas oficiales sobre Ley y orden involucradas con el COVID-19 se ven ralentizadas en la lucha y reacción contra las prácticas nocivas y los ataques por rituales dado su accionar

⁹ La traducción es propia del autor de este trabajo.

¹⁰ Ver en: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Albinism/Pages/muluka-miti-drummond.aspx>

¹¹ Traducción propia del autor de este escrito

	durante los aislamientos.
--	---------------------------

(Naciones Unidas, 2020)

✓ CONCLUSIONES

Queda claro que, a pesar de los esfuerzos de la comunidad internacional, la lucha contra la violencia que padecen las personas con albinismo sigue siendo un problema mayor, con pocas herramientas al alcance y que ha sido magnificado por la pandemia del COVID-19.

Ya sea por una cuestión tribal, por miedo ante una pandemia o mismo por una cuestión de creencias, la problemática tiene como foco la necesidad de protección de las personas con albinismo, la búsqueda de llegar a mecanismos que puedan, a partir de la cooperación internacional y el trabajo de los distintos estados, garantizar un entorno menos hostil para quienes padecen este trastorno.

Es alarmante ver cómo, en pleno 2021, seguimos viendo el recrudecimiento de la violencia y, a pesar de haber puesto en énfasis las labores necesarias desde el año 2013, que la pandemia del COVID-19 haya ganado terreno y haya empujado hacia atrás los mecanismos que de por sí, aún no eran suficientes para la erradicación de este flagelo.

Si bien lo idóneo sería concluir con recomendaciones a llevar adelante, en este momento lo indicado sería luchar por sostener los -pocos- avances dados hasta el momento, velando por que la renovación de la representación ante las Naciones Unidas por la nueva Experta Independiente llegue a buen puerto y pueda continuar con lo realizado por su predecesora para luego, al llegar a una estabilización de la situación, poder proponer metas a corto y mediano plazo en términos de avance.

✓ BIBLIOGRAFÍA

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2016) Informe de la Experta Independiente sobre el disfrute de los derechos humanos de las personas con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/007/03/PDF/G1600703.pdf?OpenElement>

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2013) Las personas con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G13/169/47/PDF/G1316947.pdf?OpenElement>

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2015) Informe del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre el estudio acerca de la situación de los derechos humanos de las personas que viven con albinismo. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/022/20/PDF/G1502220.pdf?OpenElement>

The COVID-19 Pandemic and Harmful Practices impacting Persons with Albinism: Accusations of Witchcraft and Ritual Attacks (“HPAWR”). Julio 2020. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Albinism/COVID-19_and_Harmful_Practices.pdf

Protection of human rights of persons with albinism. 17/07/2020. <https://undocs.org/A/75/170>

BOLETIN DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS

Report of the Independent Expert on the enjoyment of human rights by persons with albinism.
10/01/2017. <https://undocs.org/en/A/HRC/34/59>

Witchcraft killings of people with albinism rose during pandemic – UN expert. 28/07/2021.
<https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27346&LangID=E>

Informe Sobre Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
1994. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf